Campamento Esperanza Andina
Peñalolen

Chile barrio

Santiago, enero de 1998.

Señor
MARIA EUGENIA ROJAS BAEZA
DIRECTORA
FUNDACION PROTECCION A LA INFANCIA DAÑADA POR ESTADOS EMERG. - PIDEE
AV. HOLANDA 3587, ÑUÑOA
Presente

Estimado señor:

Como es de su conocimiento, el Programa Chile Barrio tiene por objeto contribuir a la superación de la pobreza de los habitantes de los asentamientos precarios del país, a través de un mejoramiento sustancial de su situación residencial, de la calidad de su hábitat y de más oportunidad de inserción social y laboral. Los habitantes de asentamientos precarios aproximadamente 500.000 chilenos, requieren de las oportunidades que instituciones como la suya, puedan ofrecerles, para superar la situación de marginalidad y pobreza.

Como programa estamos elaborando un documento de presentación en el cual explicaremos las ofertas que contiene Chile Barrio en el ámbito de la infraestructura, habilitación social, desarrollo comunitario e institucional y capacitación laboral. Nos interesa en este documento, presentar las ofertas concretas que existen en otras instituciones públicas o privadas, de tal manera que los pobladores, municipios o los profesionales que trabajen en los asentamientos al momento de elaborar el Plan de Acción, tengan conocimiento del conjunto de instituciones a las que puedan recurrir.

Por ello queremos saber si su institución tiene interés de trabajar en algunos de los campamentos o asentamientos precarios incorporados al programa Chile Barrio. La consulta es acerca de los programas regulares de su institución y que tiene financiamiento propio, puesto que Chile Barrio sólo tiene recursos para los programas básicos con que opera (infraestructura: MINVU, SUBDERE; Ministerio de Bienes Nacionales; capacitación laboral: SENCE; habilitación social: FOSIS)

Holanda Nº2027 Providencia Fono (2) 223 72 56 Fono-Fax (2) 204 36 10

En caso de ser afirmativa su respuesta, le solicitamos completar el cuestionario adjunto y enviarlo a más tardar el 6 de marzo de 1998, a la siguiente dirección: Holanda 2027, Providencia, Santiago. Ante cualquier consulta favor comunicarse con la Sra. María José Puga, al teléfono:2237256.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Felipe Sandoval Precht.
Director Ejecutivo
Chile Barrio